

Sobre la privación al artista Irán Capote a ejercer la docencia

En el día de ayer el dramaturgo Irán Capote, de 30 años de edad, ha denunciado su no inclusión como docente en el claustro de la nueva escuela de Instructores de Teatro, que se inaugura en la provincia de Pinar del Río. Capote refiere que inicialmente se encontraba en la selección original de la carrera y tenía en su poder los planes de estudio que se contemplaban, también habría realizado, junto a otros colegas, las captaciones municipales necesarias para el programa. Según testimonios del artista, antes del comienzo del curso, el Centro Nacional de Escuelas de Arte (CNEART) habría decidido “revisar, depurar y re-seleccionar” el claustro elegido.

Irán Capote es Licenciado en Arte Teatral por el Instituto Superior de Arte. Sus obras han sido expuestas en Cuba y Estados Unidos, también ha escrito obras como Eau de Toilette (2020) y El casting (2017). Además, ha sido finalista del Premio Internacional de Poesía Juan Ramón Jiménez (2020) y galardonado con la Primera Mención de Poesía del premio Mangle Rojo (2021) que otorga la Asociación Hermanos Saíz. Sin embargo, a pesar de los méritos artísticos de Capote y el déficit permanente de especialistas dispuestos a permanecer en las provincias, el proceso de selección priorizó criterios ideológicos en detrimento de méritos académicos y capacidades profesionales. La censura ejercida contra el artista, a su juicio, responde a un análisis que en la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) se realizó para analizar su expediente, por “problemas ideológicos”.

A pesar de la discriminación ante esta oportunidad laboral, Capote continúa su trabajo en la provincia, donde está vinculado al Teatro Rumbo y al Teatro Alas, así como con su taller de dramaturgia y su asesoría literaria en la Casa de Cultura de la región.

El ODC advierte la injusta segregación que representa la exclusión o separación de artistas y profesionales capaces, de los espacios de enseñanza en la isla debido a criterios extra-artísticos. La ideología no tiene relación con la calidad cultural y destrezas educativas de estos artistas, a los que se les viola el derecho de un trabajo digno según sus capacidades.

El ODC lamenta el impacto que la segregación ideológica está teniendo en las aulas, en la escena cultural cubana y en el patrimonio del país, donde jóvenes talentos están siendo discriminados, censurados y alejados de un entorno saludable de intercambio artístico, por desconfianzas y regulaciones de signo autoritario.